

NORMATIVA ESCUELA TENIS ADULTOS 2025 - 2026

1. OBJETIVO

La Escuela de Tenis para Adultos tiene como finalidad ofrecer un espacio de aprendizaje y práctica deportiva adaptado al nivel y objetivos de cada persona, fomentando la mejora técnica, la actividad física saludable y la convivencia en torno al tenis. Asimismo, se da respuesta a aquellos alumnos que deseen prepararse para participar en competiciones, adaptando la formación a sus necesidades específicas.

2. INSCRIPCIONES

Las solicitudes de inscripción estarán abiertas a partir de 21/07/2025.

La reserva de plaza se realizará online: <https://cdmontecanal.com/escuelas-de-tenis-en-montecanal/>

Las plazas se asignarán por orden de inscripción, con un aforo limitado para garantizar la atención personalizada.

Se dará prioridad a la renovación de inscripciones de la temporada anterior. Día límite para asegurar la plaza será el 24/08/2025.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Se considerarán grupos de adultos aquellos formados por alumnos con una edad igual o superior a 16 años, según su fecha de nacimiento. Cada grupo tendrá un máximo de 4 alumnos por pista.

4. HORARIOS Y GRUPOS

Los entrenamientos se llevarán a cabo en horarios previamente establecidos.

Se crearán grupos en función del nivel de los alumnos.

La organización podrá solicitar información adicional o realizar evaluaciones previas para ubicar a los alumnos en el grupo más adecuado.

Cada grupo tendrá un mínimo de 3 alumnos y un máximo de 4 alumnos.

Los horarios podrán ser ajustados en función de la demanda y la disponibilidad del centro, informando con antelación suficiente.



5. EQUIPO TÉCNICO

Las clases de la Escuela de Tenis para Adultos serán impartidas por técnicos titulados y con experiencia en la enseñanza a grupos de adultos, adaptando los contenidos y metodologías a los distintos niveles y objetivos (iniciación, mejora técnica o preparación para competición).

Si por alguna circunstancia puntual algún entrenador no puede asistir, el club garantiza que la sesión se realizará con un sustituto cualificado, asegurando la calidad y continuidad del entrenamiento sin interrupciones.

6. MATERIAL DEPORTIVO

Todo el material necesario para la impartición de las sesiones será proporcionado por el centro durante las clases.

Todo el material necesario para la impartición de las sesiones será proporcionado por el centro durante las clases.

Se recomienda traer ropa cómoda y calzado adecuado para la práctica deportiva.

Les informamos que el club dispone de raquetas que pueden prestarse durante la primera clase de prueba, con el objetivo de que los niños puedan iniciarse y descubrir si les gusta el tenis antes de adquirir su propio material.

7. NORMAS DE CONDUCTA Y CONVIVENCIA

Se promoverá un ambiente de respeto y cordialidad entre todos los participantes, monitores y personal del centro.

Es obligatorio seguir las indicaciones del equipo técnico en todo momento.

Se fomentará una actitud deportiva, positiva y respetuosa, en línea con los valores del deporte.

Con el fin de respetar el desarrollo de la sesión y garantizar la concentración del grupo, no se considerará vinculante la información transmitida al técnico por parte de familiares u otros alumnos mientras se está impartiendo una clase. Para una correcta organización, cualquier comunicación relevante deberá realizarse antes o después de la sesión, o a través de los canales oficiales del club.



8. SEGURIDAD Y CONDICIONES DE USO

Es imprescindible el uso de calzado adecuado para la práctica del tenis en todo momento.

El centro se reserva el derecho de suspender cualquier clase por motivos de seguridad o fuerza mayor.

En caso de lluvia, tormentas, viento fuerte (50 km/h media) u otras condiciones meteorológicas adversas, las clases podrán ser suspendidas por razones de seguridad y/o imposibilidad de uso de las pistas.

9. TARIFAS, PAGOS Y DOMICILIACIONES

Las tarifas serán publicadas en el momento de la inscripción y podrán estar sujetas a cambios.

El pago de las clases se realizará en forma de domiciliación bancaria, en modalidad trimestral.

Los cobros se efectuarán en las siguientes fechas:

1 de septiembre: Septiembre, octubre y noviembre

1 de diciembre: Meses de diciembre, enero y febrero.

1 de marzo: Meses de marzo, abril y mayo.

1 de junio: Mes de junio.

En caso de devolución del recibo, se repercutirá al cliente la comisión bancaria, además de la cuota pendiente.

En caso de devolución de un recibo o de no haberse efectuado el pago en el mes siguiente a su emisión, la escuela de tenis se reserva el derecho de anular la inscripción y asignar la plaza del alumno a otra persona en lista de espera.

10. CANCELACIONES, BAJAS Y MODIFICACIONES

Las bajas en la escuela deberán comunicarse por escrito vía email a: tenis@cdmontecanal.com antes del día 25 del trimestre previo.

La organización se reserva el derecho a modificar horarios, grupos y condiciones en función de la demanda o necesidades del centro.

Una vez facturado el trimestre, no se realizará ningún reembolso, ni total ni parcial.



11. GESTION DE GRUPOS Y CAPACIDAD

La inscripción inicial requiere un mínimo de 3 alumnos por grupo y un máximo de 4 alumnos.

En caso de que un grupo quede con 2 alumnos o menos, se intentará reubicar a estos alumnos en otros grupos, buscar nuevos alumnos y si no consiguiéramos ninguno de los casos posibles, el grupo tendrá que ser eliminado o se considerara como clase particular de 2.

12. PROCEDIMIENTOS ANTE AUSENCIAS Y CANCELACIÓN DE CLASES

En caso de cancelación de las clases por motivos meteorológicos (como la lluvia) u otras causas imputables a la Escuela, dichas clases serán recuperadas en las fechas establecidas en el calendario oficial de la Escuela. La escuela de tenis, asegura a los alumnos un 50% de clases recuperadas del total no recibido.

Si un monitor habitual no está disponible por incapacidad temporal, el club podrá sustituirlo sin que ello genere derecho a reembolso.

Las clases perdidas por motivos personales del alumno (enfermedad, trabajo, etc.) no podrán ser recuperadas ni dar derecho a devolución o descuento.

El centro se reserva el derecho de admisión y limitación de plazas para garantizar la calidad del servicio.

13. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

La participación en la escuela implica el compromiso de respetar las normas, instrucciones y valores del centro.

El centro no se hace responsable por lesiones leves o accidentes derivados del uso de las instalaciones si se cumplen las normas de seguridad.

Es responsabilidad de los padres o tutores facilitar toda la información relevante sobre la salud del alumno para garantizar una participación segura

Agradecemos sinceramente a todas las familias y alumnos su confianza, colaboración y comprensión con esta normativa, que nos permite construir una escuela de tenis donde el aprendizaje y los valores van de la mano.

"No se deja de jugar porque uno se hace mayor; uno se hace mayor porque deja de jugar."

— George Bernard Shaw

